

		SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO		Rem: firma R	
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 3251-24 REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARANCABERNEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:		REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO		No CONTRATO: 3251-24		CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD: ☐ ACTA PARCIAL ☐ ACTA DE LIQUIDACIÓN				
OTRA:					
SECRETARIA JURIDICA					
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES			
REVISORIO CUENTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN					
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ SUPERVISOR					
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA					
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDIO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:					
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES			
REVISORIO CUENTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN					
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBE INCLUIR COPIA DEL PAJ, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SE COPIA DEL OTRO SI.					
RECIBIDO DE CONTABILIDAD					
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURIDICA. PROCEDIO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:					

Barrancabermeja, diciembre del 2024

CUENTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN

Contrato No. 3251-24

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO
C.C. No. 37.937.478 de Barrancabermeja

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 3251-24
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE ARTES PLÁSTICAS PARA LA POBLACION DEL AREA RURAL Y URBANA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	
DURANTE EL PERIODO	01 de diciembre de 2024	
COMPRENDIDO ENTRE:	30 de diciembre de 2024	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	168351799	

Atentamente,


SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO

C.C. No. 37.937.478 de Barrancabermeja

Dirección: Calle 47 # 15-40

Celular: 3209851927-3202024273

e-mail: tallersolypetroleo@gmail.com

**ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 3251-24**

CONTRATO No.	3251-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO
IDENTIFICACIÓN:	37.937.478 de Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE ARTES PLÁSTICAS PARA LA POBLACION DEL AREA RURAL Y URBANA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.400.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
DURACIÓN:	TRES (3) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DE SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA** - Supervisor del contrato N°. **3251-24** y **SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades y de liquidación** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

- a). Que el Contrato de Prestación de Servicios N°. **3251-24** fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **30 de septiembre de 2024**, con las características anteriormente identificadas, por un plazo de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **01 del mes de octubre de 2024**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.
- c). Que **SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO**, Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el **01 de octubre de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024**, según las actividades descritas en el contrato.
- d). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente **acta final y de liquidación** los meses de **octubre, noviembre y diciembre de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades y de liquidación, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000)** durante el término comprendido entre el **Primero (1) de diciembre de 2024 hasta el Treinta (30) de diciembre de 2024**, realizando durante ese período las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de artes plásticas, en las escuelas de formación artística y cultural.	1.1 Se inscribieron a los beneficiarios en el link de caracterización indicado por la Dirección. 1.2 Se redactó y entregó la Unidad Didáctica correspondiente al área de artes plásticas. 1.3 Se impartieron las clases para la enseñanza de las bases fundamentales en el área de artes plásticas, en la Galería y taller Sol y Petróleo y La Albaja de Dios Barrio la esperanza.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	2.1 Se brindó apoyo a las actividades de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio, participando los eventos realizados: - Somos Barrio Cancha del barrio Cristo Rey 01 de diciembre del 2024 - Apoyo al evento Somos Barrio en el Paseo del Estudiante el día 14 de diciembre del 2024 - Apoyo al evento de las novenas de aguinaldos del distrito de Barrancabermeja, secretaria del interior el día 17 de diciembre del 2024. Parque Pueblo nuevo comuna 2 - Evento de las novenas de aguinaldos del distrito de Barrancabermeja, secretaria de las mujeres y familia el día 18 de diciembre del 2024. Parque Tapias comuna 4 - Evento de las novenas de aguinaldos del distrito de Barrancabermeja, secretaria de Educación el día 20 de diciembre del 2024. Cancha de micro futbol barrio arenal comuna 1 - Jornada de Evaluación EFAC, el equipo de formadores de artes plásticas y artesanías el día 23 de diciembre del 2024. - Evento de las novenas de aguinaldos del distrito de Barrancabermeja, secretaria de Hoy secretaria de cultura y bienestar, el día 23 de diciembre del 2024. Polideportivo barrio Cortijillo – Navalito e comuna 3 - Jornada de Construcción de Matriz DOFA del programa EFAC, el equipo de formadores Hip Hop el día 26 de diciembre del 2024	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las escuelas de formación artística y cultural del distrito de Barrancabermeja.	3.1 Se consignó un informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con los procesos de enseñanza realizados en la Galería y taller Sol y Petróleo y La Albaja de Dios Barrio la esperanza..	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa	4.1 Se asistió a las reuniones convocadas por la coordinación, realizadas los días 09 y 21 de diciembre del 2024.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades

con el objeto contractual.	4.3 Se asistió a las capacitaciones convocadas por la Dirección, realizadas: • Capacitación II Congreso de Gestión Cultural gobernanza y pedagogía cultural el día 02 de diciembre del 2024.	ejecutadas.
----------------------------	---	-------------

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.400.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **TRES (3)** Pagos contenidos en: **A) DOS (2)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

4. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000)** a favor del contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente los meses de **diciembre de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4583848103 ✓			
Periodo cotizado	De	Diciembre 01 de 2024 ✓	
	Hasta	Diciembre 30 de 2024 ✓	
Concepto	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Salud	\$ 162.500 ✓	\$ 0	\$ 162.500 ✓
ARL	\$ 13.600 ✓	\$ 0	\$ 13.600 ✓
Totales	\$ 176.100	\$ 0	\$ 176.100 ✓

Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, verificándose:

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DE SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA – Supervisor(a) del Contrato, certifica que el contratista **SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO**, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área	9

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
de artes plásticas, en las escuelas de formación artística y cultural.	
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	11
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las escuelas de formación artística y cultural del distrito de Barrancabermeja.	3
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	9

7. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

Que de acuerdo a lo anterior se presenta a continuación el balance financiero del Contrato objeto de la presente acta final y de liquidación:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.400.000	
VALOR ACTA PARCIAL 1 - PAGADA		\$ 2.800.000
VALOR ACTA PARCIAL 2 - PAGADA		\$ 2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		\$ 2.800.000
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$0
SUMAS IGUALES	\$ 8.400.000	\$ 8.400.000

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	Planilla N°.	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Octubre de 2024	4579020151 /	\$ 176.100 /	\$ 0	\$ 176.100 /
Noviembre de 2024	4583847875 /	\$ 176.100 /	\$ 0	\$ 176.100 /
Diciembre de 2024	4583848103 /	\$ 176.100 /	\$ 0	\$ 176.100 /
TOTALES		\$ 528.300 /	\$ 0	\$ 528.300 /

VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.400.000
MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O DÍAS	TRES (3) MESES

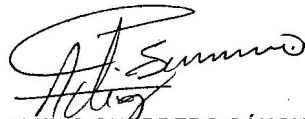
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	\$ 507.858 ✓
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	\$ 528.300 ✓

9. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.
2. Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.
3. Que el Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
4. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades y de Liquidación** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

30 DIC 2024



ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio



SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Natalia Morales	Natalia Morales	12-24
Revisión Financiera	Norelis Contreras E	Norelis Contreras E	30-12-24
Revisión Jurídica	Fabian Landuy P	Fabian Landuy P	30-12-24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.